

GERIATRÍA Y SANIDAD, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Ejecutando el acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de mayo de 2006, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Brunete, en el domicilio social, calle de las Eras, sin número, el día 26 de junio de 2006, a la hora diecisiete, en primera convocatoria y, en defecto de quórum, en el mismo lugar y hora el siguiente día 27 de junio de 2006 en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información de los acuerdos tomados en el Consejo de Administración celebrado el día 18 de mayo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como también de la gestión social de dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Distribución de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades a favor del Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos realice lo conveniente a la formalización del depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Renovación de Administradores, reeligiendo y nombrando a quienes hayan de sustituir a los salientes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta o hacerse representar en la misma, los señores Accionistas que consten como tales en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la primera convocatoria. La representación podrá ser conferida a tercera persona, aunque no sea accionista, que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, los que se infieren del Asunto Segundo del Orden del día, incluso el Informe de la Auditora de Cuentas.

En principio está previsto que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Brunete, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Díaz-Guerra García.—31.772.

**GERORESIDENCIA
LA VALL D'ALBAIDA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Avenida Vicente Girones Mora, número 4, Ontinyent (Valencia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración. Cesos y nuevos nombramientos.

Quinto.—Fijación de una prima por asistencias a las Juntas Generales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ampliación de capital en la cifra de 300.500 euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, así como la enajenación de las mismas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, y el informe previsto en el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre los puntos 6.º y 7.º del orden del día, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Ontinyent (Valencia), a 16 de mayo de 2006.—El Presidente, don José Milian Salvador.—29.682.

GERORESIDENCIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las diecinueve horas y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Les Masses, número 13, Bétera (Valencia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración. Cesos y nuevos nombramientos.

Quinto.—Fijación de una prima por asistencia a las Juntas Generales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, así como la enajenación de las mismas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del Orden del Día, y el informe previsto en el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el punto sexto del Orden del Día, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Bétera (Valencia), a 15 de mayo de 2006.—El Presidente, don José Milian Salvador.—29.683.

**GESTIÓN URBANÍSTICA
DE CASTILLA Y LEÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Gestión Urbanística de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado asesor y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 16 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general que se celebrará, con carácter ordinario, en las oficinas de la sociedad, sitas en C/ Constitución 8, 3.º izqda., de Valladolid, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria), e informe de gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de la convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Constitución, 8, 3.º izq., Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las cuentas anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2005.

2. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2005.

Valladolid, 22 de mayo de 2006.—Director Gerente, Salvador Molina Marín.—31.995.

**GESTIÓN URBANÍSTICA
DE BALEARES, S. A.***Anuncio de corrección de errores*

Habiéndose detectado la omisión de un párrafo en el anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria, publicada en el BORME número 80 de fecha 27 de abril de 2006. Por medio del presente, se procede a detallar la oportuna subsanación: Tendrán derecho a asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean por lo menos 5 (cinco) acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos, y las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2006.—27.915.

GESYAS 2005, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

**GRUPO EURO 56,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de las sociedades absorbente y absorbida, adoptaron el día 17 de mayo de 2006 la decisión de aprobar la fusión mediante absorción por Gesyas 2005, Sociedad Limitada, de Grupo Euro 56, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso en bloque a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en base a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre

de 2005, aprobados por los socios. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la citada Ley.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Administrador Apoderado de Gesytas 2005, Sociedad Limitada, y representante persona física del Administrador único de Grupo Euro 56, Sociedad Limitada, Rafael López Hernández.—30.337.
2.ª 24-5-2006

GEVENS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 26 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria en el domicilio social, en Gijón, Polígono Industrial de Somonte, calle María González, La Pondala 18, y para el siguiente día 27 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese del administrador y modificación del Órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento nuevo Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como el proyecto de modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Gijón, 31 de marzo de 2006.—Fernando Artime García, Presidente Consejo de Administración.—29.626.

GME & ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES, S. L.

(Sociedad escindida)

AUDIHISPANA, S. A.

(Sociedad beneficiaria preexistente)

IMPACTO INMUEBLES, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de GME & Asociados Auditores Consultores, Sociedad Limitada, y la Junta general extraordinaria de accionistas de Audihispana, Sociedad Anónima, ambas celebradas con carácter de universal el día 28 de febrero de 2006, acordaron, por unanimidad, respectivamente, la escisión total de GME & Asociados Auditores Consultores, Sociedad Limitada, con extinción de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias, siendo una de ellas la ya preexistente «Audihispana, Sociedad Anónima», a la que se aportan los activos y pasivos que se detallan en el

proyecto de escisión total que se dirá y la totalidad de los derechos y obligaciones que resulten de la actividad de auditoría de cuentas de la sociedad escindida a partir del día 1 de septiembre de 2005, y la segunda, «Impacto Inmuebles, Sociedad Limitada», sociedad de nueva creación que se constituirá en el acto del otorgamiento de la escritura de escisión, a la que se aportan además de los elementos del activo y del pasivo detallados en el proyecto de escisión, el resto de activos y pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad escindida no atribuidos a Audihispana, Sociedad Anónima, y, especialmente —a título enunciativo y no limitativo—, los siguientes: (i) los de carácter y/o contenido inmobiliario, (ii) los que resulten de la actividad de auditoría de cuentas ejercida por la sociedad escindida con anterioridad al día 1 de septiembre de 2005 (con independencia del momento en que los mismos se manifiesten, ejerciten, reclamen o sean exigidos, según el caso), todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida y por el órgano de administración de la sociedad beneficiaria ya preexistente, en fecha 30 de noviembre de 2005, y depositado el 1 de febrero de 2006 en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión, ya indicadas, de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión y el informe emitido por el experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Barcelona (informe único), los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de dichas entidades.

Igualmente se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión, ya indicadas, de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona y Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de GME & Asociados Auditores Consultores, Sociedad Limitada, Alfredo Ciriaco Fernández.—El Secretario del Consejo de Administración de Audihispana, Sociedad Anónima, Donato Moreno González.—31.246.
2.ª 24-5-2006

GOLF LA DEHESA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas en la Avenida de la Universidad número 2 (Club de Golf La Dehesa), de Villanueva de la Cañada (Madrid), o en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2005, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales para su adaptación a lo establecido en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre: Artículo 13 (incorporación de la previsión legal de validez de la Junta General Ordinaria convocada o celebrada fuera de plazo). Artículo 15 (establecimiento del plazo de un mes para convocar Junta General Ordinaria e incorporación de la posibilidad de publicar un complemento de la convocatoria a Junta, así como el plazo y modo de llevarla a cabo).

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de interventores para su aprobación.

Complemento a la convocatoria de Junta General: Se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días

siguientes a esta publicación de la convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Derecho de información: En el domicilio social, los accionistas podrán examinar, y pedir la entrega o envío de forma gratuita de los documentos que se someterán a aprobación.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Suárez Martínez.—31.927.

GQUESADA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de